



Reunión con el Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación

El Consejo General solicita la creación urgente de las especialidades oficiales odontológicas al Director General de Política Universitaria

- Establecer un *numerus clausus efectivo* y limitar la creación de nuevas facultades de Odontología fueron otras de las demandas solicitadas

Madrid, 1 de julio de 2015.- El Consejo General de Dentistas de España ha mantenido una reunión con el Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, D. Jorge Sáinz González, para abordar la necesidad de que nuestro país cuente con especialidades odontológicas. De esta forma, se trasladó al Sr. Sáinz que España es el único país de la Unión Europea, junto con Luxemburgo, donde no existen especialidades reconocidas oficialmente, lo que deja a los profesionales españoles en una situación de clara desigualdad.

A la reunión -que tuvo lugar el 25 de junio- asistieron el Presidente y Vicepresidente del Consejo General, los Doctores Óscar Castro Reino y José Antonio Zafra Anta, así como el Presidente de la Comisión de Especialidades del Consejo General, el Dr. Estaban Brau Aguadé. Allí pusieron de manifiesto que la creación de las especialidades oficiales en España es un tema prioritario y urgente para el sector ya que permitiría una mejor preparación de los profesionales en el campo estomatognático, una mayor calidad de la atención sanitaria bucal de los pacientes y la normalización en las enseñanzas de postgrado en Odontología.

Junto con el tema de las especialidades, se abordaron otros asuntos entre los que destacan la problemática de la actual plétora profesional que está ocasionando un empeoramiento del ejercicio de la Odontología y, por lo tanto, de la calidad asistencial. Asimismo, se insistió en la necesidad de establecer un *numerus clausus efectivo* y limitar la creación de nuevas facultades de Odontología.

Por su parte, el Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación se mostró muy receptivo con las propuestas planteadas comprometiéndose a estudiarlas.

Esta reunión se enmarca dentro de una serie de encuentros que el Consejo General de Dentistas mantiene con distintos representantes políticos para trasladarles aquellos aspectos que más preocupan al sector y en los que se solicita que se implementen los mecanismos necesarios para solucionar los principales problemas de la Odontología.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.